

LO IMPORTANTE ES LLEGAR

∴ conducción segura y responsable de ciclomotores y motocicletas

∴ Consejo para manejar cuidando la vida de todos

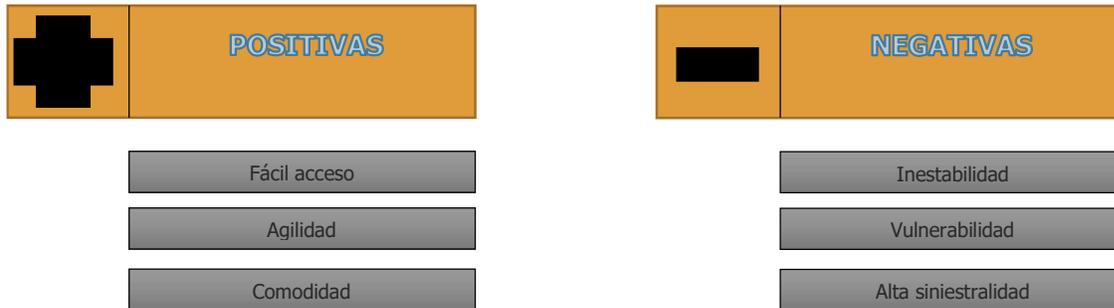
∴ 40% - 50%:

En nuestro país, entre el 40 y 50% de los fallecidos en siniestros de tránsito, se desplazaban como conductores o pasajeros de ciclomotores o motocicletas, lo que transforma este tipo de vehículos en el más peligroso del sistema vial argentino.

Para evitar los siniestros con este tipo de vehículos, es fundamental conocer su funcionamiento y prestaciones, normas de tránsito vigentes y mejores prácticas para circular por la vía pública.

En todo desplazamiento y sin excepción, **deben utilizarse los elementos de seguridad** (ropa y calzado cómodos para el manejo, casco y chaleco reflectante).

.: CARACTERÍSTICAS DE LOS MOTOCICLOS:



.: LA CONDUCCIÓN DE UNA MOTOCICLETA REQUIERE:

Un proceso de aprendizaje, para incorporar los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para la conducción, siendo aconsejable recibir esta información de un profesional especializado en la materia.

Un tiempo de acumulación de experiencia. Un manejo seguro y responsable se logra con la práctica de manejo, realizada en forma progresiva y gradual, siendo imprescindible que las primeras se realicen en lugares y horarios seguros, bajo la supervisión de otra persona con más formación y experiencia.

Las motos intervienen en más de un tercio de los accidentes de tránsito registrados en el sistema de riesgos del trabajo (al ir o volver del trabajo o durante el cumplimiento de una tarea).



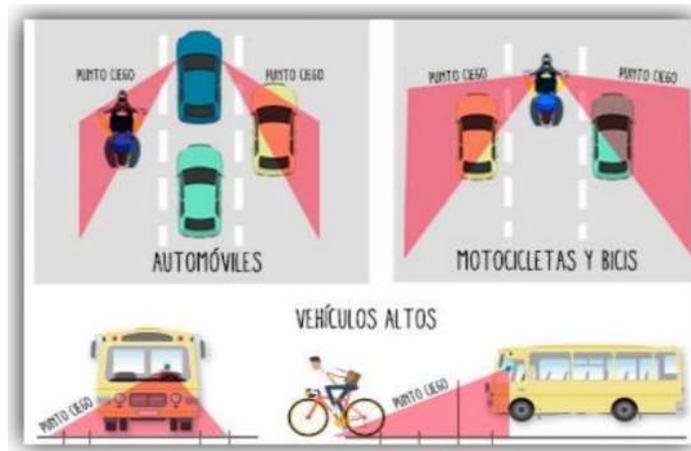
+ INFO:

CONDUCCIÓN SEGURA DE MOTOCICLETAS

Antes de salir a la vía pública manejando un motociclo, recordar que:

- 1) El conductor debe encontrarse en óptimas condiciones psicofísicas para manejar.
- 2) El rodado debe estar en buen estado de uso y funcionamiento.
- 3) El conductor es responsable de que su pasajero o transportado use los elementos de seguridad (casco, chaleco, etc.) que mantenga durante todo el desplazamiento un comportamiento seguro y que no realice que pongan en peligro la circulación.

∴ ¿qué podés hacer?



Respetar todas las normas de tránsito durante el desplazamiento por la vía pública (por ej.. Luces de los semáforos, sentidos de circulación de las calles, prioridades de paso, lugares de adelantamiento, etc.).

Es aconsejable circular manteniendo el carril, por el centro del mismo, evitando utilizar los espacios residuales (entre vehículos, o entre ellos y el cordón de la vereda), los cuales pueden convertirse en puntos ciegos para los demás conductores de la vía pública.



Circular siempre con las luces bajas encendidas, no sólo en rutas, sino también en zonas urbanas, pues hace más visibles a las motocicletas.



Al cruzar intersecciones, semaforizadas o no, reducir la velocidad (30 km/h es el máximo legal). **El uso de chaleco reflectante amplía los márgenes de seguridad** porque permite detectar con mayor anticipación la presencia de otros vehículos.

Evitar maniobras bruscas y señalar cualquier cambio de dirección.



Las condiciones atmosféricas adversas (lluvia, viento, neblina, bajas temperaturas, etc.) son enemigas de la circulación segura de motocicletas, pues afectan la visibilidad, la estabilidad y la adherencia del rodado. Si fuera posible, reemplazá la motocicleta por otro medio de transporte.



El consumo de alcohol, otras drogas o incluso, de ciertos medicamentos, son contraindicados durante el manejo de estos rodados, ya que afectan el sistema nervioso central, alterando las funciones y capacidades requeridas para la conducción.

Circular en ruta implica un riesgo mayor a la conducción urbana por lo que debe evitarse, al igual que transportar pasajeros, hasta que se haya logrado un nivel de confianza y destreza aceptables.

+ INFO:

PROTECCIÓN DE LA CABEZA



En un accidente de tránsito, la cabeza es la parte del cuerpo más expuesta a sufrir lesiones. Un traumatismo de cráneo puede producir la muerte o incluso dejar secuelas permanentes que afectan la calidad de vida.

Un casco adecuado, abrochado y ajustado al mentón previene las lesiones cerebrales o atenúa su gravedad.

SEGÚN LA O.M.S., EL USO DEL CASCO REDUCE EN UN:

35%

las posibilidades de morir en un siniestro vial

65%

las posibilidades de sufrir lesiones craneo - encefálicas

∴ ¿qué podés hacer?

Adquirir solo aquellos cascos que cuenten con Certificación de Homologación de Autopartes y elementos de seguridad (sigla CHAS), esto quiere decir que han sido sometidos a pruebas de impacto y resistencia que garantizan un standard mínimo de seguridad.

El casco denominado integral, que cubre completamente cráneo, nuca, orejas, mentón y cara, es el que brinda la mejor protección.

Elegir el casco que mejor se ajuste al tamaño de tu cabeza.

Un casco debe ajustarse al cráneo sin causar dolor ni molestias importantes.

El casco tiene fecha de vencimiento, a partir de la cual el fabricante ya no garantiza las propiedades de los materiales que componen su estructura, por lo cual debe ser reemplazado por uno nuevo.

Normalmente esta fecha está en el interior del casco o en su defecto, aparece la fecha de fabricación, por lo que debe consultarse al vendedor cuál es la fecha de vencimiento establecida para así poder calcular su caducidad.

Si el casco ya participó de un accidente o sufrió golpes importantes, y presenta hundimientos, grietas, roturas o deformaciones, debe ser reemplazado pues ya no brinda la protección necesaria ante un nuevo golpe.

Usarlo siempre abrochado y ajustado a la barbilla.

.: CUIDATE TAMBIÉN EN TU CASA...

- Seguí estas recomendaciones siempre, no sólo cuando vas a trabajar.
- Evitá trasladar niños en los motocicletos, pues al no poder apoyarse en los pedalines, su estabilidad y seguridad se encuentran comprometidas.
- Los cascos tienen diferentes tamaños, cada miembro de la familia debe tener el propio.



CUIDALA, USÁ CASCO... NADIE PUEDE SER TAN "CABEZA DURA".

